Imprimir

El sábado 25 de mayo la Mesa de Negociaciones entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, presentó el acuerdo sobre la participación de la sociedad en la construcción de la paz que se constituye en el principal logro dado que este es el puto uno de los seis puntos que contempla la Agenda de Negociaciones. Después de año y medio y la suscripción de 27 acuerdos referidos principalmente al cese al fuego, así como alivios en las zonas de conflicto armado de esta insurgencia con el Estado, se llega al primer acuerdo sobre el primer punto de la Agenda lo cual reitero es un logro significativo.
Pese a las contradicciones no resueltas que mantienen en tensión a la mesa y los reclamos del ELN por incumplimientos del gobierno referidos principalmente a la activación del Fondo Multidonantes para financiar actividades relacionadas con la Paz y del desencuentro por los diálogos que el gobierno ha mantenido por fuera de la Mesa con el Frente Comuneros del Sur que opera principalmente en el departamento de Nariño y del anunció de que el ELN reactivaría la práctica del secuestro que es condenado por el Gobierno, en una sesión extraordinaria de la Mesa reunida en Caracas, se llegó a este primer acuerdo condensado en un documento de 8 páginas.

Al tiempo se anunció que se fusionaran en un solo punto los puntos dos y tres de la agenda. Los puntos que se unificarán son el número dos denominado “Democracia para la Paz” que incluía la facilitación del diálogo entre diversos actores sociales para identificar y abordar los principales problemas que causan conflictos políticos, sociales, ambientales y armados en Colomba y allí también se contempla la revisión y promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como la evaluación del marco normativo de la protesta social.
El número tres denominado “Transformaciones para la Paz” contempla los proyectos de políticas públicas y el plan integral de transformaciones que hagan posible una Colombia en Paz, democrática, soberana, equitativa y socialmente justa. En este punto se contemplan las políticas para superar la pobreza y la exclusión social, planes de desarrollo alternativos en territorios urbanos y rurales, políticas para abordar el conflicto agrario y la degradación ambiental. Con esta decisión se busca acelerar el proceso de negociaciones lo cual es importante dado que el actual gobierno tiene apenas dos años largos por delante y se busca avanzar en la agenda de negociaciones.

Contenidos de la participación social

El documento da cuenta que para a este acuerdo, el Comité Nacional de Participación realizó 78 pre-encuentros y encuentros del orden nacional y regional, con la participación de 8.565 representantes de organizaciones sociales de 30 sectores; así como 3.217 organizaciones en todas las regiones del país, 19 cárceles y la diáspora en 14 países de América Latina, Norteamérica y Europa. El resultado de este proceso es un Diseño de Participación, un Plan Nacional y unas recomendaciones. Este fue el insumo para la elaboración del Acuerdo.

El objetivo del proceso de participación es el de construir una agenda de transformaciones para la paz, impulsada a partir de una alianza social y política que conlleve a un Gran Acuerdo Nacional para la superación del conflicto político, social, económico y armado.

Por medio de un proceso de participación que vincule el conjunto de la sociedad colombiana, en especial a las y los históricamente excluidos en el mundo rural y urbano; que incorpore enfoques diferenciales, poblacionales, étnicos, de mujeres y género, intergeneracional, de derechos y territorial. Este proceso se articula e implementa a través de políticas, planes, programas y proyectos a nivel nacional, departamental y municipal; así como en los territorios con gobiernos propios y en conjunto con las instituciones estatales y el sector privado.

El documento enumera los principios que debe tener esa participación social que debe ser activa, propositiva, incluyente, deliberativa, vinculante, eficaz y autónoma.

Es importante señalar que en el documento del Acuerdo se avanza en acotar los temas de la Agenda de Negociaciones como también los temas que deberán abordarse en el proceso social de participación. Se definen cuatro ejes contenidos. Régimen Político. Comprende dialogar sobre las transformaciones de aquellas doctrinas, prácticas, estructuras e instituciones de la organización política del Estado, que vulneran los derechos y el bienestar de la sociedad colombiana, fundamentos de la democracia y busca fortalecer aquellas que los estimulan y garantizan.

Igualmente, desarrollar la democracia en todas sus formas, incluyendo aquellas de la organización política de la sociedad y del Estado para garantizar la justicia, dignidad y bienestar de los colombianos y colombianas como elemento fundamental en las transformaciones para la paz.

Se propone dialogar sobre los siguientes temas para las transformaciones: democratización de la sociedad, doctrinas que impiden la unidad y la reconciliación nacional, soberanía, derechos políticos, reformas institucionales de los poderes públicos incluyendo la política criminal y el fortalecimiento a la justicia. Erradicación de toda forma de paramilitarismo y de coacción armada contra la población, garantía para la participación política de las mujeres, supresión de toda forma de corrupción, democratización de la información y la comunicación, superación de toda forma de autoritarismo, estigmatización, discriminación y violencia en la política. Desmantelamiento de clanes políticos y grupos criminales y de narcotráfico que controlan el Estado, la vida política, económica, cultural y social de algunos territorios.

Modelo económico. Se propone dialogar sobre los siguientes temas de las transformaciones económicas: Modelo Económico, relaciones entre lo público y privado, justicia y progresividad tributaria, producción nacional, política económica exterior, transiciones energéticas, políticas de empleo, trabajo informal, superación del hambre y la pobreza, economías ilícitas y narcotráfico, economías propias, populares y solidarias, producción de riqueza a través del conocimiento y conectividad, economía campesina, economía del cuidado y reforma rural integral.

Política Ambiental. Comprende dialogar sobre los siguientes temas para las transformaciones ambientales: Tratados internacionales ambientales, protección del ambiente y la naturaleza, restauración de derechos ambientales y patrimonio público ambiental, liderazgos ambientales, ordenamiento territorial, biodiversidad, agua, ecosistemas acuáticos, política antidrogas, monocultivos, deforestación, frontera agrícola, diagnóstico de daños ambientales y cambio climático

Educación y cultura. Se propone dialogar sobre los siguientes temas de transformaciones en

la educación y la cultura. Cultura patriarcal y violencias basadas en género, la educación como derecho universal, modelo y sistemas educativos, educación propia, educación popular, enfoque territorial, interculturalidad e interseccional, memoria, reconciliación, reconocimiento de las resistencias, enseñanza de la historia nacional, sociedad del conocimiento, tecnologías de la información y la comunicación, paz como cultura, promoción de las artes, democratización de la información y la comunicación, identidad nacional y diversidad cultural, apropiación del territorio y cultura del cuidado.

Los procesos de participación y los actores abarcan tanto los escenarios de la sociedad civil en encuentros municipales, departamentales y en el ámbito nacional como también espacios institucionales como Asambleas y Concejos. Se supone que en estos escenarios se trabajarán estos temas y que los proyectos deberán ser refrendados por el Congreso de la República en lo que corresponda a políticas públicas nacionales y en los territorios en Asambleas y Concejos cuando se trata de políticas públicas de carácter departamental o municipal. Ahora corresponderá al Comité Nacional de Participación dinamizar este proceso que busca ser amplio y democrático.

Acordado este primer punto de la Agenda ahora corresponde a la Mesa avanzar en los fusionados puntos dos y tres a la par que avanzar en superar los desencuentros y divergencias que existen en el proceso. Este Acuerdo es una bocanada de aire fresco para un proceso que se desarrolla en medio de divergencias y contradicciones y en el escepticismo de la mayor parte de la sociedad que aún no ve decisiones claras del ELN de abandono de la lucha armada. Quizás también es esperanzador que el Congreso que han anunciado para el segundo semestre de este año sea el lugar para que definan si deciden dejar las armas y reintegrarse a la sociedad y a la lucha política democrática.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: RTVC Noticias